ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1016-2023

Contrato No.	1016-2023
Objeto:	Prestación de Servicios Profesionales en la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB.
Contratista	Gilmar De Jesús Sandoval De La Hoz
Plazo del contrato	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el treinta (30) de diciembre de 2023, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Forma de Pago	La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA la suma estipulada de la siguiente manera: dos (2) pagos, iguales mensuales por valor de Cinco millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos m/l ($5,372,486). Previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, quien certificará el recibo a satisfacción de este, acreditar el pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales).
Disponibilidad Presupuestal	230854 de 09 de noviembre de 2023
Supervisión:	CARLOS JAVIER PRASCA AYA
Fecha de suscripción	22/11/2023
Fecha de inicio	24/11/2023
Pólizas (Cuando aplique)	N.A

Entre los suscritos a saber **CARLOS JAVIER PRASCA AYA**, identificada con cédula de ciudadanía número 72.285.988 expedida en Barranquilla, en su calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1016-2023, y, por otra parte, **Gilmar De Jesús Sandoval De La Hoz,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1.042.434.843 expedida en Soledad, en su calidad de CONTRATISTA**,** se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales

2. Registro presupuestal No. 232601.

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato.

Para constancia se firma en Barranquilla a los 24 días del mes de noviembre del año 2023.

Gilmar De Jesús Sandoval De La Hoz
Contratista

CARLOS JAVIER PRASCA AYA
Supervisor